

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA - Sábado 29 de Agosto de 1.931

Número 24.425

¿Volverán nuestras uvas?..

Lector: Norteamérica rectifica al parecer su prohibición de importación de nuestras uvas de mesa, sustituyéndola por una restricción de envíos mediante permisos especiales y bajo ciertas condiciones que garanticen a juicio de sus técnicos la inmunidad. ¡Tarde y con daño!, pero... «más vale tarde que nunca», para que al fin veamos una flexibilidad aparente en el Gobierno federal de los Estados Unidos.

Al menos, nos cabe la satisfacción momentánea de que el Estado español haya tomado en consideración el asunto de nuestras uvas. Ya era hora de que la Dirección general de Agricultura se preocupase de estudiar como se debe el problema de la refrigeración de la fruta semetida a la exportación, pero es lástima que la Comisión técnica nombrada a tal efecto no haya dispuesto de material científico sino cuando los yanquis nos obligan a hacerlo. Y conste que nos referimos a las experiencias de congelación de frutas que se practicaron en otras naciones, no diremos más adelantadas, si mejor gobernadas.

Nuestros técnicos, sin consignaciones especiales, sin material preciso, han visto deloresamente, pese a su esfuerzo, la inadaptabilidad de las direcciones supremas a las ciencias modernas. Pero no divaguemos, el señor Pérez Torreblanca, joven abogado alcantino que ocupa la Dirección Agrícola del país español en la actualidad, ha tenido un acierto aunque tardío... aplaudamos e incitámosle a conservarnos para lo futuro una bien organizada orientación de nuestro problema uvero, para que se estudie con las disponibilidades necesarias todo lo referente a selección y mejoramiento de la típica variedad «Ohanes»; a obtención y adaptación de nuevos porta injertos afines con la productividad de la variedad citada; a campos de experiencia y demostración de abonados con miras a superar la cualidad de conserva; a ensayos de conservación a largos plazos como se efectúa en Francia; a embalajes y transportes, etc., etc.

Ahora que ha salido a cuenta desde la mesa del Ministerio de Economía Nacional la congelación de la fruta como único medio

viabile de exportación a Norteamérica, deben pedir nuestros representantes y entidades interesadas se preste al negocio uvero la atención técnica que requiere, el negocio de Almería, negocio que de haber caído en otras manos, a buen seguro tendría en la actualidad a «raya» a la viticultura mundial.

De las condiciones que exige el departamento de Washington respecto a nuestras uvas, no queremos hablar hasta que le hagan nuestros técnicos, muy bien capacitados por cierto para los estudios que han de realizar.

Se exige la congelación, es decir la refrigeración de la fruta a estado sólido y se admite como límite máximo de temperatura de 6°66 grados centígrados bajo cero.

Aparte de las futuras posibilidades que marquen nuestros técnicos aseseradores respecto no ya a la destrucción de las larvas de ceratitís por las contracciones plásmicas debidas al frío artificial, sino a la conservación posterior del fruto congelado, principal cualidad estimable de la de Ohanes; al índice de desprendimiento de pedúnculos, así como a las alteraciones odorantes y sápidas principalmente, debidas a las alteraciones funcionales que sufre el fruto, el problema principal es el económico, porque los hijos del tío Sam no reparan en gastos.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pr

AL PASAR

UNA FELIZ IDEA

Ha sido verdaderamente feliz y oportuna, la idea de organizar una verbena en el Casino de Almería, a beneficio de los obreros que se hallan en paro forzoso, de la Tienda Asilo y de las Hermanitas de los pobres.

Lindas señoritas que aman a los necesitados, están tomándose el trabajo de visitar las oficinas y las casas particulares para recaudar cantidades, conducta digna de aplausos.

El resultado de la verbena y de la tómbola no cabe duda que será

magnífico, dado el objeto a que se destina.

Nadie les ha de negar su concurso por ello, enjugándose en parte la angustiosa situación que vienen atravesando muchas familias de obreros verdad, por la falta de trabajo, como así mismo ayudar a la tan necesaria Tienda Asilo, a donde van a comer diariamente millares de necesitados y auxiliar a las venerables madres de la caridad que tienen recogidos muchos ancianos que sino fue

ra por el auxilio que ellas prestan se encontrarían abandonados en la calle.

Todos, todos debemos ayudar para que la fiesta del Casino resulte le que se proponen sus organizadores, una verdadera obra humanitaria.

E. B.

Lea usted
'La Crónica Meridional'

El proyecto definitivo de reforma agraria

Por creerlo de interés general comenzamos a publicar lo principal del proyecto definitivo de reforma agraria y presentado por el Gobierno a las Cortes Constituyentes:

«Base primera. La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares que con relación a la Propiedad rústica se hubieran creado voluntariamente antes de dicho momento y con posterioridad al 14 de abril de 1931, se tendrán por no constituidas a los efectos de esta ley en cuanto aquéllas se opusieren a la aplicación de las prescripciones del mismo.

En el primer año de vigencia se arraigará, en las condiciones previstas en esta disposición, un número de familias campesinas ni inferior a 60 000 ni mayor de 75 000.

Anualmente, por decreto acordado en Consejo de ministros, se determinará el cupo que deba ser asentado durante el año.

Base 2.ª Sin perjuicio de lo prevenido en la base 6.ª, las disposiciones de esta ley se aplicarán desde luego en aquellos términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, donde existe grave problema social de paro campesino.

Podrá extenderse esta ley a los pueblos no pertenecientes a los indicados territorios en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros, previo informe del Instituto de Reforma Agraria, cuando las circunstancias de la comarca lo exigieren.

En el caso previsto en el párrafo anterior, deberá el Gobierno acordar al mismo tiempo el nuevo cupo de asentamientos que habrá de adicionarse al cupo anual a que se refiere la base primera.

Base 3.ª La ejecución de esta ley quedará encomendada al In-

stituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución agraria española.

Se constituye dicha entidad y habrá de regularse como Corporación de interés público. Gozará de personalidad jurídica y autonomía económica para el cumplimiento de sus fines. En consecuencia, responderá de sus obligaciones con sus propios bienes y sin comunicar ninguna responsabilidad a la Hacienda pública. El capital del Instituto estará constituido por la dotación inicial de 10 millones de pesetas que el Estado le otorga y las reservas que aquél acumule, debiendo ser objeto de sucesivos aumentos por nuevas aportaciones del Estado u otras entidades y personas. El Estado entregará al Instituto el producto íntegro del gravamen a que se refiere la base 6.ª. Y deberá también otorgarle, con destino al cumplimiento de esta ley, las cantidades que consignen en los presupuestos. Si además le concede anticipos, éstos tendrán prelación sobre cualesquiera otras obligaciones del Instituto.

Bajo su jurisdicción, para todos los efectos de esta ley, quedarán los cultivadores constituidos en asociaciones que han de formarse por unidad de asentamiento, dentro de cada municipio de los comprendidos en esta reforma, a fin de encomendar a ellas la misión de ordenar y regir la explotación que se establezca.

Los campesinos asentados en cada término serán reunidos en asamblea, cuando proceda, para ejercer funciones de iniciativa y propuesta relativas a la mejor ordenación agraria de la localidad y de vigilancia y responsabilidad sobre la gestión económica de los cultivadores asentados y de las instituciones locales creadas en esta disposición.

Estas asambleas promoverán la formación de sus correspondien-

tes cooperativas de Crédito, que serán órganos del mismo para la presente reforma, facilitando a los campesinos asentados el capital necesario para los gastos de explotación en la forma y con las garantías que se determinen y sirviéndose a este objeto del capital que adquieran en el mercado libre, más los caudales en concepto de préstamo que dé el Instituto de Reforma Agraria, el cual será expresamente facultado para tal fin.

Las asociaciones cultivadoras o sus individuos componentes podrán formar sindicatos o equipararse en cualquier otra forma de Cooperativa de compra y tenencia en común, a fin de adquirir y conservar los medios de explotación necesarios.

La reglamentación de los expresados organismos y entidades, en lo que no se determina por esta ley, será objeto de disposiciones especiales.

Base 4.ª Mientras se prevea a la estructura y ordenación de servicios propios del Instituto de reforma Agraria y de los organismos locales, se establecen con carácter preparatorio la Junta Central y las juntas locales agrarias. La Junta Central Agraria se constituye bajo la presidencia del presidente del Consejo de ministros por tres voces parlamentarios, designados por las Cortes; un representante de la Administración pública, nombrado en Consejo de ministros, y un magistrado de cualquier categoría; un ingeniero agrónomo y otro de montes, designados por los respectivos ministros; un representante de la Asociación general de Ganaderos; un propietario elegido por las cámaras oficiales agrícolas entre los afectados por esta ley, y dos representantes de los obreros agrícolas.

La Junta local Agraria de cada término municipal se compondrá de representantes de obreros campesinos y de propietarios en igual número, que en ningún caso excederán de ocho, cuatro por clase y el juez de primera instancia e instrucción, en quien recaerá la presidencia.

Siempre que no exija el contrario la gran extensión o diversidad de los términos municipales, se procurará una sola Junta por partido judicial. Cada clase interesada nombrará por elección sus representantes.

Tendrá derecho a votar todo el que, apareciendo incluido en el censo electoral, sea jornalero campesino o propietario de bienes rústicos a que afecte la reforma. El propietario no residente en el término o que aún residiendo en él, no aparezca inscrito en el censo, o apareciese bajo otra cualidad distinta, podrá, sin embargo, ser elector y elegible para la representación de su clase si acreditare ante la Mesa su condición de propietario.

Cuando no exista más que un propietario en todo el término, o no hubiere número suficiente para igualar con la representación de la clase obrera en la Junta local, se le reconocerá voto plural hasta completar igual número de

los que tengan en dicha Junta la clase obrera.

El ejercicio del cargo de vocal es obligatorio y no delegable por el propietario de vecino. El voto de vocal que no comparezca, cualquiera que sea la causa, se sumará al acuerdo de mayoría de su clase. En caso de empate será decisivo el voto del presidente.

Los Alcaldes de cada Ayuntamiento procederán a convocar la elección de la Junta Local Agraria en el término de cinco días a partir de la solicitud que le forme una Asociación obrera del término de su jurisdicción o la décima parte de su vecindario campesino jornalero. El plazo intermedio desde la convocatoria hasta la elección que habrá de celebrarse en domingo, no podrá exceder de ocho días. La autoridad municipal cuidará de la regularidad de la elección. En el mismo día en que ésta tenga lugar comunicará el juez de instrucción su resultado, a

fin de que éste proceda sin dilación a constituir la Junta Local Agraria.

Si en alguna provincia no enumerada en la base 2.ª se formula tal petición, se adoptarán las decisiones, sin perjuicio de lo que el Gobierno resuelva, oída la Junta Central, sobre aplicación de la reforma a la comarca de que se trata.

Las funciones respectivas de la junta central y locales, además de promover la constitución más rápida de los organismos a que se refiere la base 3.ª, consistirá en implantar, desde luego la presente reforma, haciendo efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización que expresadamente a aquellos organismos hasta su definitiva constitución y normal funcionamiento.

(SE CONTINUARÁ)

Número de ocho páginas

BAJO EL CIELO DE HOLLYWOOD

LA CUNA DEL CINE

La cuna de esta prodigiosa industria artística del cinematógrafo no estuvo en Hollywood, sino a más de tres mil millas... Fué en Fort Lee, en tierras de Nueva Jersey, a orillas del Hudson, frente al inmenso y único escenario de Nueva York.

Dick Brown estableció la industria cinematográfica en Fort Lee. Dick... y su caballo Júpiter. Dick Brown, que a los noventa y siete años de edad, ya a las puertas de su tumba, tuvo el orgullo de dar a Mary Pickford la primera cita para tomar parte en una película cómica filmada en Palisades...

Los estudios de Edison, en Orange, ya hacía algún tiempo que fabricaban cintas cinematográficas, pero no fué hasta 1902 cuando se estableció el nuevo arte en Fort Lee. Más exactamente dicho, en Goytesville, a milla y media de Fort Lee. Carl Laemmle, el patriarca de la Universal, inició allí su empresa.

Dos años después, la Eclair Company se estableció en Elgewater. Thanhauser puso en estudio en New Rochelle. Griffith abrió el de la Biograph en la parte alta de Nueva York. Stuart Backten fundó la Vitagraph en Brooklyn. Essenoy se fué a Chicago... Se multiplicaron entonces las empresas productoras. Hasta que en 1907 aparecieron en California las huestes de Selig, procedentes de Chicago.

Tres años más tarde, las siguió Griffith con su compañía. Y en 1913 fué Samuel Goldwyn quien eligió el entonces descampado de Hollywood para Meca del Cinematógrafo.

Pero nadie puede negar a Fort Lee la gloria de haber sido la cuna de este arte, tan americano, que se adueñó del mundo.

Fort Lee abrió sus puertas a los Barrymore, Fatty Arbuckle, Mabel Normand, Lewis Stone, Alice Brady, Chester Conklin, Jane Cowl, y tantos otros de los que son muy pocos los que sobreviven.

Pero, ¿cómo no recordar a Theda Bara, a Pearl White, y al aún palpitante Charles Chaplin?..

De Fort Lee ya no quedan casi vestigios. Cuando Cecil De Mille dirigió «The Virginian» en Hollywood, que sólo costó 25 000 dólares (con lo que hoy no tendría ni para el prólogo) todos los grandes productores se trasladaron a California.

En las ruinas de Fort Lee, donde no quedan casi más que escombros, se hicieron últimamente dos películas sensoras: una para una empresa de Mormones y otra para unos productores negros...

Y es inútil soñar con las glorias pasadas. Fort Lee es una enorme concha vacía, de donde fué arrancada la perla de Hollywood.

ELENA DE LA TORRE.

Hollywood, 1934.



Nordenfjeldske

Steamship Company

SERVICIO REGULAR PARA LONDRES

Saldrá de Almería el 31 de agosto y el 1 de septiembre por el rápido vapor frutero,

“BRUSE-JARL”

directamente para LONDRES. (Aceptado por la Cámara Oficial Uvera).

Informarán sus Agentes: HIJOS DE M. CONDEMINAS, Avenida de la República número 26 Teléfono, 2 6 7.

ACTO CARIÑOSO

En honor de Paco Villaespesa

El acto celebrado anoche fué de simpatía, de cariño, de afecto verdadero a un almeriense ilustre, que su nombre como poeta, ha pasado las fronteras llegando a todas las Américas, en donde fué objeto de honores y otras muchas demostraciones espontáneas.

El homenaje fué dedicado al querido paisano Francisco Villaespesa Martín, que está en su patria chica desde hace varios días, como ya saben los lectores, de regreso del Brasil, en donde adquirió una enfermedad que puso en peligro su vida.

El Ayuntamiento acordó hacer un homenaje al señor Villaespesa y que asistiera el pueblo, eligiéndose para ello el hermoso Parque de Nicolás Salmerón, en la plazaleta donde está erigido el monumento al difunto exministro don Carlos Navarro y Rodrigo.

En este sitio se colocó una tribuna, adornada con ramos de flores, los escudos mural y de América y profusión de luces.

Cuando el señor Villaespesa llegó a la tribuna, se oyeron atronados aplausos y vivas.

Allí se encontraban el Gobernador civil de la provincia señor Palencia y su distinguida señora esposa, la popular escritora almeriense doña Carmen Burgos (Colombine) y gran número de concejales.

Representaban a las Musas, las bellas y simpáticas señoritas Elenita Pardo Gómez, Conchita Jiménez González, Aquilina Granados, María Victoria Abajo, Lali Romero y Lina y Luisa Alemán.

Primeramente se leyó por el oficial mayor del Ayuntamiento, señor Jiménez, el acuerdo adoptado de rendir un homenaje al señor Villaespesa.

El alcalde señor Granados Ruiz, pronunció un discurso dedicado al señor Villaespesa, recordando que su nombre, debido a su talento y a su cultura, se ha hecho popular en casi todo el mundo, a donde fueren sus poesías y sus obras dramáticas.

Después el señor Villaespesa se levantó completamente emocionado, para dar las gracias a sus paisanos por el homenaje que le tributaban. Pronunció un elocuente discurso, recordando que en las Américas se tiene mucho cariño a España.

Cuando terminó el señor Villaespesa se oyeron nutridos aplausos.

Por la señorita Elenita Pardo, le fué entregado al homenajeado un ramo de laurel, como demostración de cariño y de eterno afecto.

Seguidamente leyeron poesías de don Salvador Aguirre por el director de «El Censor» de Cuevas, don Diego Soler Flores y el notable autor dramático de Cuevas de Almanzora, don José Martínez Álvarez de Sotomayor, dedicadas a Villaespesa, y después recitó unos versos el presidente de la Diputación provincial don Julian Jiménez

Asencio. Todos fueron aplaudidos. El último número del acto, fué usar nuevamente de la palabra el señor Villalpessa para dar las gracias a Almería, haciendo presente que se hallaban a su lado las correctas escritoras señora esposa del Gobernador civil y nuestra paisana doña Carmen de Burgos Seguí, como así mismo a los señores que habían leído y recitado trabajos a él dedicados.

Después Paco Villalpessa recitó su hermosa poesía titulada «Alma Española», que se oyó con profundo silencio, escuchándose nuevos aplausos al terminar.

Nuestra enhorabuena a los iniciadores del homenaje a Villalpessa y nuestra reiterada felicitación a éste.

UNA CARTA

Aclarando los donativos

Señor Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: El periódico de su digna dirección, al publicar la lista de donativos para la verbena benéfica del Casino, incluye los nuestros como destinados a los obreros parados y a ciertos centros de caridad.

Hemos de hacer público que nosotros hemos hecho constar nuestra intención de favorecer exclusivamente a los obreros y que en uso de un perfecto derecho, hemos rogado que con nuestro dinero no se socorra a los mencionados centros, de cuya eficacia nos permitimos dudar.

Esperando de su amabilidad la publicación de estas líneas, quedamos suyos afectísimos y muy agradecidos de antemano.—FEDERICO MOLERO.—LUIS SIERRA.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	761.6
Temperatura máxima . . .	30.8
Idem mínima	21.6
Idem media	26.2
Idem máxima al sol . . .	0.0
Humedad relativa media . . .	82
Evaporación en 24 h.	2.9
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S. W. S.
Fuerza en metros por segundo	3.6

EN EL CASINO

La verbena de esta noche

Reina gran animación para la verbena benéfica que esta noche se celebrará en la Terraza del Casino, organizada por el elemento joven de dicha Sociedad.

Según nuestros informes, se elevan a más de 3 000 pesetas las cantidades recaudadas, y los objetos para la tómbola son numerosos, algunos de gran valor.

Los trabajos realizados hacen suponer un excelente resultado en beneficio de los sin trabajo.

Vapores fruteros Nuestras fiestas y feria
de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Sloman Linie Para Liverpool directo

El rápido vapor correo DURBAN MARU de la Nippon Yusen Kaisha, cargará el 3 de septiembre.

El rápido vapor PROCIDA cargará el 27 corriente.

Para Hamburgo directo

El rápido vapor PALERMO cargará el 5 Septiembre.

DIS AJS Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor SEGOVIA cargará el día 11 de Septiembre.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor HEKTOS cargará para FINLANDIA el día 3 Septiembre.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

Para Goteborg Stockholmo y demás puertos de Suecia

El vapor BERNICIA cargará el 10 de septiembre.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.

Vapores fruteros

EL VAPOR



“KARI”

saldrá directamente para los puertos de SOUTHAMPTON y NEWCASTLE el día 29 del actual.

Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: su Agente en Almería, DON MANUEL CARRETERO FERRE.

LINEA MAC-ANDREWS

Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas



PARA LIVERPOOL DIRECTO

El vapor a motor PALACIO, cargará el día 1º de Septiembre.

Este buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: Mac Andrews y C^a Ltd. Maura 2, Almería.

Vapores fruteros

Compañía Naviera “SOTA Y AZNAR”



Dampfschiffahrts-Gesellschaft

“NEPTUN”

El magnífico buque a motor «BESSEL», saldrá de este puerto del 2 al 3 Septiembre próximo, admitiendo carga con destino al mercado de HULL.

El magnífico vapor «KRONOS», saldrá de este puerto del 8 y 9 de Septiembre próximo tomando carga con destino al mercado de BREMEN.

Estos buques han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera. Para informes: sus agentes en Almería, SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN.

VAPORES FRUTEROS



El magnífico vapor

“LGARVE”

cargará para COPENHAGEN el día 31 de Agosto.

Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, H FISCHER.

Lea usted 'La Crónica Meridional'

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 37 - Almería

La verbena en el Parque
Extraordinaria por su animación y efecto, fué la verbena celebrada anoche en el Parque de Colás Salmerón.

El alumbrado eléctrico que costado por la Junta de Obras del Puerto, era verdaderamente espléndido, colocado con mucho gusto, por lo que se merecieron grandes elogios, hechos con especialidad para los directores, a quienes se les puede unir los nuestros.

No hay que decir que el Parque y sus alrededores estaban completamente llenos de todas las personas de la sociedad hasta cerca de la madrugada, contribuyendo a ello la temperatura tan agradable que reinaba.

La verbena de anoche fué el mejor de esta clase que se celebró durante la feria, mañana termina.

Otra verbena

En la calle de Restoy (barrio de Jaruga), tendrá lugar esta noche otra verbena, que también se espera resulte lucida, a juzgar por el programa que ayer publicamos y por los preparativos hechos por los vecinos que son los que costean todos los gastos que se hagan, pues el Ayuntamiento no ha contribuido en nada a esta fiesta.

Los festejos

Los anunciados para hoy son los siguientes:

A las once de la mañana: concierto en la plaza de Majadores (barrio de Jaruga).

A las cinco de la tarde: partido de pelota en el Frontón Moderno.

A las seis de la tarde: «chantecler», desfile de carrozas adornadas y batalla de flores y serpentina en la Avenida de la República.

A las once de la noche: verbena popular y castillo de fuegos artificiales en la barriada de la Cañada de San Urbano.

A la misma hora: concierto, iluminación y velada en la Avenida de la República.

Para mañana (último día):

A las once de la mañana: conciertos en la Avenida de la República y en la plaza de García Hernández (antes Pavía).

A las cuatro y media de la tarde: extraordinaria nevillada con ganado de Perogordo, que desparcharán los célebres y valientes diestros Ricardo González, Carnicerito de Méjico y Alfredo Cerrochano.

A las once de la noche: verbena popular y baile público en la plaza de Canalejas.

A la misma hora iluminación y concierto en la Avenida de la República.

A la una de la madrugada: disparo de una gran traca, anunciado para que terminaron las fiestas.

Del Gobierno civil

Declaraciones del Gobernador civil

Nos dijo ayer el señor Palencia cuando le visitamos, que estaba completamente asegurada la tranquilidad pública en la ciudad de Almería.

Además dijo que temía se acercara un conflicto grave, si las Compañías mineras de la provincia con un acuerdo el despido de algunas y paralizándolo total de los trabajos otras. La decisión de la Junta de las Torres—añadió—dependen ustedes la decisión adoptado de parar las minas y la de Cabarga San Miguel, Serón, acaba de recibir noticia de que despide 250 obreros. Es grave, como comprende ustedes, estando dispuesto a cada clase de gestiones para esa paralización no se lleve efecto del todo, por lo menos que se empiecen las obras que se conceden a Almería, está aprobado el plan, es que aquellas serán pronto

manifestó que le había visitado el señor Obispo de la Diócesis habiéndole dado a precesión de la Patrona Nuestra Señora la Virgen del Mar, que quieren celebrar la mañana, aconsejando el señor Palencia que sea solo por los alrededores de la plaza de Santo Domingo, en evitación de cualquier incidente que pudiera sucederse siendo el itinerario muy largo, aunque él procuraría por todos los medios que no ocurriera nada. Finalmente —dijo—no quedamos en nada definitivo y tampoco se ha solicitado el correspondiente permiso.

Por último, el señor Palencia nos dió cuenta de que en vista de una denuncia que había recibido sobre el estado de algunos locales de panadería, la había trasladado al Alcalde para que se giren vistas a dichos establecimientos.

Instrucción pública

Unión de Maestros españoles.

Con motivo de la toma de posesión de la nueva Junta directiva la Asociación Unión de Maestros Españoles, ha celebrado Junta general extraordinaria.

Se acordaron las siguientes conclusiones que han sido entregadas a las autoridades del ramo de la enseñanza.

Primera. Hacer constar el agrado del Magisterio al ministro y al Director general de Primera Enseñanza por la desaparición de los sueldos inferiores a 3.000 pesetas, insuficientes para vivir y humillantes para el Estado que los sostenía.

Segunda. Esta Asociación considera cuestión vitalísima para la enseñanza y para la República que el servicio de la cultura nacional sea función del Estado central, cuya gestión tiene encomendada también al Comité del Frente único.

Tercera. Que se devuelva a via

Spido:léine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.
Delegado: TEODORO FERNANDEZ, ALMERIA.

MÁS DONATIVOS

Una función benéfica

Hoy continuamos la lista de los señores que han contribuido a la recaudación que se está efectuando, con objeto de obtener fondos para los sin trabajo, Tienda Asilo y Hermanitas de los Pobres, destinados a engrasar la suma de lo que proporcione la verbena del Casino esta noche.

Suma anterior, 975 pesetas; Valle de Lecrín S. A., 150; Obras Públicas, 100; Cámara Uvera 100; don Gabriel Pradal, 100; don José Rapallo, 50; don Sabino López Dueñas, 75; don Manuel Berjón, 25; don Fernando Dodero, 25; don Ramiro Ramos, 50; don Eduardo Romay, 100; don Luis Ternerero Templado, 100; don Esteban Jiménez, 50; don Julian Mateos, 50; don Manuel Moreno, 50; don Manuel Fontela, 100, y el señor Registrador de la Propiedad, 50. Suma y sigue 2 150 pesetas.

Los donativos se continúan recibiendo en el Casino. Mañana daremos a conocer la relación de los objetos recibidos para la tómbola, que por ser tan numerosos, la falta de espacio nos veda el reseñarlos hoy.

VIDA LITERARIA Y CIENTÍFICA

La gran Enciclopedia de Hullmann

La moderna evolución de las disciplinas especulativas de índole netamente científica, muestra hoy como una de sus características sobresalientes la marca amplia de su finalidad objetiva. Entre todas ellas seguramente que es la Química la que en menos tiempo se ha ofrecido en su totalidad puesta por completo a lo que era en un ayer aun no remoto, sino como la ciencia cuyo objetivo utilitario para mejorar la vida del hombre es más inmediato.

El rápido avance progresivo con que el hombre va adueñándose de los secretos de la naturaleza, en lucha tenaz y silenciosa en la que el libro y el laboratorio son las armas principales, hace que cada disciplina vaya ofreciendo todas las perspectivas de que es capaz de brindar a la inquisición humana. Así como el siglo pasado puede decirse que fué el de la Física y la Geografía, por los muchos descubrimientos fundamentales efectuados, que rompieron secretos y horizontes inéditos, el actual cabe afirmarse constituye el de la Química y la Biología, las dos grandes ramas del humano saber hoy día tan concomitantes, que vienen ofreciendo el hallazgo de insospechadas verdades y sin duda alguna nos reservan para un propincuo mañana la rebelación de otras aun más definitivas.

Lo expuesto justifica, pues, el auge de los estudios y las aplicaciones de la ciencia química en la vida de hoy, y como consecuencia inmediata, el enorme incremento que adquiere la didáctica de la misma, en libros que responden cumplidamente a las necesidades emanadas de un buen aprendizaje y utilización. Esa bibliografía química merece ser incluida en el campo de la producción del libro actual por quienes dedicamos vigilante atención, subrayando cuanto de mérito ofrece la misma.

La aparición en castellano de esta gran «Enciclopedia de Química Industrial» dirigida por el profesor doctor Fritz Ullmann, que acaba de comenzar a publicar la gran casa editorial Gustavo Gill, de Barcelona, viene a corroborar el notable incremento de estos estudios, al que España no podía sustraerse. Trátase de una publicación realmente magistral, por su gran extensión, por su novedad, por su método y por el buen gusto material que preside su factura, todo lo cual viene a hacerla ser la más moderna y completa de cuantas se han publicado. Versión del alemán bajo la dirección del doctor José Estalella, eminente químico español, comprenderá catorce volúmenes, con un total de diez mil páginas y más de tres mil grabados, con impresión nítida en excelente papel y encuadernación fuerte y bella encuadernación. El plan general de la obra es el siguiente:

Sección 1.^a Química general, Máquinas y Aparatos. Operaciones generales y auxiliares (un tomo). Sección 2.^a Industrias químicas inorgánicas y sus productos (2 tomos). Sección 3.^a Industria química orgánica y sus productos (2 tomos). Sección 4.^a Metalurgia, Minería, Cerámica. Explosivos, Electroquímica (3 tomos). Sección 5.^a Combustibles, Alumbrado, Industrias forestales (un tomo). Sección 6.^a Productos agrícolas, alimenticios y medicinales (2 tomos). Sección 7.^a Tintorería, Curtidos, Arte textil, Artes gráficas (2 tomos) y tomo XIV, Apéndice e índice alfabético general.

Esta «Enciclopedia de Química Industrial», cuyos autores son, en poridad, casi doscientos sabios

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 25:

Decreto sobre constitución de los Institutos provinciales de Higiene.

—Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Edicto del Juzgado de Instrucción del partido de Berja, anunciando la subasta de una casa de aquella ciudad.

—Item del Ayuntamiento de Macael.

—Sección no oficial.

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza, número 15. ALMERIA.

¿Qué tiene usted?

¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO?

Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina

HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

profesores ingenieros y especialistas alemanes, austriacos, suizos, franceses, italianos, checoslovacos y japoneses que figuran en el elenco de sus colaboradores, resulta verdaderamente sobresaliente entre todas las existentes en Alemania, cuna de las mejores como es sabido. Obtuvo a su aparición un éxito resonante, hasta de agotarse en poco tiempo la primera edición, hecho que prueba palpablemente la gran utilidad que puesta a los químicos directores de fábricas de productos químicos, farmacéuticos, etc., constructores de máquinas y aparatos para la industria química, oficinas y laboratorios químicos, ingeniería, cátedras de químicas, consultorios de id., oficinas de patentes, explotaciones agrícolas y forestales, minas y establecimientos metalúrgicos, etc. y a cuantos intervienen en alguna de las numerosas aplicaciones de la ciencia en cuestión. Ello hace que se espere fundadamente que la edición española, que representa un meritorio esfuerzo editorial digno de aplauso, sea acogida con el calor que sin duda es acreedora, no sólo por parte del copioso sector apuntado, sino también por el otro, sin duda mayor aún, de las personas no versadas en química, que explotan industrias, grandes o pequeñas, más o menos relacionadas con esta ciencia.

La visión del espléndido tomo primero, que el articulista tiene en su mesa de trabajo, apenas aparecido (en estos meses saldrán también los 2, 3, 4, 5, y los 6, 7 y 8 antes de finalizar el año), es suficiente para proclamar el elogio que sin el menor deber tributarse a la traducción castellana de la famosa «Ecklopadie der Technischen Chemie». En sus cerca de novecientas páginas, con casi ochocientos grabados, ofrece un magistral estudio de la generalidad de las químicas, de la teoría de las máquinas y aparatos y de las operaciones generales y auxiliares de la ciencia química.

Para honra de la casa editorial española háse variado un tanto la exposición de la materia comprendida en la obra pues lo que en la

edición alemana constituía un orden alfabético general de artículos los monográficos, aquí se fraccionan y distribuye en las siete secciones que ya nombramos, manteniéndose sólo dentro de cada una de ellas la nueva agrupación alfabética de asuntos.

Cada grupo adquiere así cierta autonomía, con lo que se consigue resaltar mayormente la utilidad de los conocimientos para quienes buscan en la obra aplicaciones generales y prácticas, que pueden embalsarse con sencillez y concisión. Otra de las mejoras introducidas en la edición castellana que nos ocupa, por la que ésta resulte indudablemente superior a la alemana, es la refundición en el texto general de las materias que en el original figuran en el apéndice, así como la completación de algunos artículos con lo atinente a los progresos de los últimos años, los datos estadísticos más recientes, y por último, las cuestiones directamente relacionadas con el mundo hispánico.

ANGEL DOTOR

Del Ayuntamiento

Orden del día

Asuntos que hay señalados para la sesión que esta tarde debe celebrar el Ayuntamiento:

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del mes de septiembre próximo.

Resoluciones del señor Delegado de Hacienda en varias reclamaciones contra el presupuesto actual.

Presupuesto de obras de pintura de los bancos y barandas de los paseos públicos.

Relación de las dietas devengadas por el Tribunal de oposiciones a las plazas de profesores de música de la Banda.

Factura de don Antonio Ibañez Capel, de 97 50 pesetas, por

servicios de automóviles prestados al poeta don Francisco Villaspesa.

Oficio del señor Presidente de la Diputación provincial remitiendo los padrones de cédulas personales para su exposición al público.

Expediente de prórroga de primera clase instruido al mozo Juan Ruano Berenguel.

Expediente sobre desahucio de la Federación de sociedades obreras del local que ocupa en la calle del Tenor Iribarne.

Expediente de concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Depositario de los fondos municipales.

Informes de la Intervención en escritos sobre devolución de cuotas.

Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

Dictamen de la Comisión especial en el proyecto de Reglamento de constitución de la Bolsa del Trabajo.

El presupuesto próximo

La Comisión de Hacienda ha celebrado la primera reunión de la serie, para la redacción del proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio próximo.

Acordó, ante todo, invitar a las entidades y particulares de la ciudad para que en el plazo de diez días, puedan remitir a la Comisión, en forma de carta cuantas propuestas deseen formular, así respecto de los gastos del presupuesto como de los ingresos del mismo y organización de los servicios con relación a los primeros y forma de administración y cobranza en cuanto a los segundos.

Es objeto de la Comisión escuchar todas las opiniones ilustradas para formar la suya con el mayor número posible de asesoramientos.

Número de ocho páginas

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalme de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Mauri, 5

DR. R. GONZÁLEZ ÚBEDA

del Instituto Nacional de Oncología
Ayudante del Doctor Goyanes

Cirugía General

Consulta de enfermedades neoplásicas
(úlceras y tumores)

Sólo durante el mes de agosto en Navarro Rodrigo, 1
De 4 a 6 p.m. Teléfono 2-3

Notas marítimas

Para los navegantes

La revista oficial «Aviso de los Navegantes», inserta los siguientes avisos:

Ha quedado levantada la almadaba de Ras Achaka, instalada en el litoral Atlántico de la zona de Tánger.

La altura del foco de luz fero de Tarifa, sobre el terreno de 29 metros; la altura del edificio, de 31 metros; y la altura del terreno sobre el nivel medio del mar, es de 10 metros.

La altura del foco de luz faro de Punta Carnero, (bahía Algeciras) sobre el terreno, es de 19 metros; sobre el nivel medio del mar de 22 metros, y la altura del edificio, de 22 metros.

No se respone del funcionamiento normal de la luz de la de Alegranza. Por ello, se procederá a montar una nueva, con alumbrado de aceite.

Ha sido suprimida la balizadora que balizaba el puerto de Torre Vieja.

Boletín religioso

Santos de hoy

Nuestra Señora de la Consolación.— Nuestra Señora de los Enfermos.— La Degollación de San Juan Bautista.— Santos Ipatio, ob.; Andrés, pb.; Cándida, vg.; Sabina, Nicasio Pablo, mrs.; Adolfo, ob.; Federico, pb.; Eutimo, Basila.

Santos de mañana

Santos Rosa de Lima, vg.; Félix, pb.; Anastasio, Gaudencia, g.; mrr.; Bonifacio, abad; Pamaquio, pb.; Bonifacio, Tecla.

Jubileo circular

Hoy en Santo Domingo en sufragio de doña María Castro Escamez. Mañana en San Sebastián a intención de doña Leocadia de la Casa, por sus difuntos.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 6 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

“KORTING”

Vendo motor

Gas pobre con gasógeno, 25 HP. Puede verse funcionar Precio baratísimo.

INFORMES:

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24.

ALMERIA

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

Elimip

Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 28

A las 5'35, dió comienzo la sesión.

El Presidente señor Besteiro entró en el salón sin el acompañamiento de los maces, por haberse acordado la sesión.

Se leyó el acta de la anterior sesión, aprobada.

El señor Martínez Gil impuso un proyecto sobre la reversión al Estado de los bienes que cedió a la Corona en concepto de anticreris.

Se hicieron otros ruegos de escaso interés y continuó el debate sobre la supresión de los periódicos católicos.

El Presidente señor Besteiro dirigió censuras a un diputado que se permitió repartir en los pasillos de la Cámara una hoja sobre el discurso que pronunció en Guernica el sacerdote señor Puildaín.

El señor Oreja rechazó las acusaciones que se hicieron contra el señor Urquijo.

Afirmó que a una persona de la intimidad del ministro señor Prieto también le afecta la devolución de las derramas a los navieros.

Por último requirió al ministro de la Gobernación señor Maura para no involucrar la supresión de los periódicos católicos con otras cuestiones.

El señor Clairac defendió a los periódicos que fueron suspendidos.

El señor Aldasoro acusó a los nacionalistas de haber tenido concomitancias con la Dictadura.

Seguidamente se entró en el

ORDEN DEL DIA

continuando el debate sobre el proyecto de la Constitución.

El señor Alvarez (don Basilio) consumió un turno, ocupando de las autonomías.

Estimó que se mantiene un confucionismo peligroso.

Censuró que no se extienda a la milicia la abolición de la pena de muerte, y que como también se suprimió el indulto

general, será preciso construir doscientos presidios.

Combatió diversos extremos, incluso la Cámara única y las expropiaciones sin indemnizaciones.

Pidió que se excluya el divorcio, abogando por el establecimiento de la escuela única análoga como funciona en Francia.

Terminó dando vivas a la República, contestándole unánimemente la Cámara.

El señor Zulueta consumió otro turno, quien propugnó por que el culto lo pague el creyente.

El señor Guerra del Rio dijo que aunque es federal, ahora conviene que la República sea unitaria.

Abogó por la separación de la Iglesia del Estado y de que se dicte una ley especial sobre el divorcio, sistema bicameral.

El Presidente, pasada la hora reglamentaria, suspendió el debate.

Seguidamente se levantó la sesión.

Varias noticias

Madrid, 28

Ministro a Ginebra

Esta mañana ha salido para Ginebra el ministro de Estado señor Lerroix, que va a asistir en nombre de España a las Conferencias nacionales que allí van a celebrarse.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros en el ministerio de Hacienda, presidido por el señor Alcalá Zamora.

Comenzó la reunión a las once de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde.

Después del Consejo... Lo que dijo Maura

Cuando salió del Consejo el ministro de la Gobernación señor Maura, estuvo hablando con los periodistas, a los que dijo lo siguiente:

En vista de que el Gobernador civil de Sevilla señor Bas-

tos no creía poder resolver la situación que allí existe, le he aceptado la dimisión que me tenía presentada, nombrando para sustituirle al que ocupa igual cargo en Badajoz, don Vicente Sol, el que esta noche mismo marchará a Sevilla.

Añadió el señor Maura que de Barcelona había recibido noticias mejores sobre la peste bubónica en aquella capital, no habiéndose registrado ningún nuevo caso, dominándose totalmente el foco infeccioso. Esto ha sido merced a las medidas energéticas adoptadas y a elementos que ha facilitado el Ayuntamiento barcelonés.

Nota oficiosa del Consejo

Después de hablar el señor Maura con los periodistas, se entregó a éstos la siguiente nota oficiosa del Consejo de ministros:

Con motivo de la comunicación que ha dirigido el Presidente del Congreso, sobre la situación del exministro de la Dictadura señor Calvo Sotelo, acordóse promulgar la Ley de responsabilidades, que el Gobierno se inhiba en esta cuestión, correspondiendo a la Comisión parlamentaria fijar la situación del señor Calvo Sotelo y de los otros ministros de la Dictadura que actualmente se hallan detenidos.

Se aprobó un expediente sobre la concesión de excepciones señaladas en el decreto de 28 de Junio para las Cajas de Ahorro, y otro sobre la emisión de obligaciones para la continuación de las obras de regadío y energía en Valencia.

Del ramo de Guerra: derogando el decreto de 15 Agosto de 1927 que señalaba las normas de ingreso de oficiales en la Guardia civil; reorganizando los Patronatos de las Casas Militares y los Museos también militares; creando un escuadrón de Caballería dedicado a escoltar al Presidente de la República; otro proyecto que se presentará a las Cortes sobre matrimonios de militares, y varios nombramientos

de mandos en los Cuerpos de Infantería, Artillería e Ingenieros.

De Instrucción pública: disponiendo que los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona, se sometan al régimen de los demás Institutos que se denominará «Instituto de Cervantes» e «Instituto de Pi y Margall» y la sección femenina del Instituto de Balmes seguirá llamándose de «Giner de los Rios»; aprobando el proyecto para construir un edificio destinado a Escuela Normal de Maestras en León; autorizando a la Generalidad Catalana para que organice en Barcelona con carácter de ensayo pedagógico en las Escuelas Normales de Maestras y Maestros, y disponiendo que los Consejos locales de primera enseñanza organicen cantinas escolares.

El señor Domingo (don Marcellino), informó sobre la nueva organización de las Escuelas Normales y de la Escuela Superior del Magisterio que se convertirá en Facultad de Pedagogía.

De Trabajo: se acordó que desde primero de Septiembre se restablezca la jornada de siete horas en las labores subterráneas de las minas de carbón, subsistiendo las ocho horas en las minas metalúrgicas.

De Economía: autorizando para que el ministro presente a las Cortes un proyecto extendiendo a las labores de la siembra las disposiciones vigentes sobre las labores forzadas.

De Hacienda: un decreto disponiendo que ningún Banco ni banquero operante en España, podrá aumentar el número de sucursales filiales sin la correspondiente autorización del Consejo Superior Bancario; también se obligará a ampliar las estadísticas bancarias con los balances de las sucursales filiales una vez al año cuando menos; autorizando la presentación de un crédito de diez millones para la Mancomunidad del Ebro; otro millón y

meio para construir una Casa de Correos y Telégrafos.

El ministro de Hacienda informó sobre la marcha favorable del cambio que se acentuó hoy en las cotizaciones.

Acordóse ampliar a dos millones y medio el crédito para reparaciones de los buques de la Armada que lo necesiten.

Junta extraordinaria del Ateneo

El Ateneo de Madrid se ha reunido hoy para celebrar junta extraordinaria, con objeto de tratar sobre las responsabilidades.

Pronunciaron discursos los señores Peñalba, Benlliure, Tuero y otros, atacando al Gobierno.

Como los discursos iban adquiriendo un tono festivo para ridiculizar al Gobierno, el señor Arranz intervino para censurar que se diera a la reunión una nota poco seria.

Se acordó finalmente nombrar una comisión compuesta de siete ateneístas, con objeto de organizar una campaña contra el Gobierno que consintió la aplicación de la Ley de fugas.

Además se organizará una manifestación para pedir responsabilidades por la gestión de los Gobiernos anteriores al 14 de Abril y las omisiones del actual Gobierno desde el advenimiento de la República.

La Ley de responsabilidades

En la «Gaceta» de hoy se publica la Ley de responsabilidades aprobada en las Cortes y confiriéndose a la Comisión parlamentaria la misión de instruir las correspondientes diligencias para depurar las gestiones ministeriales que causaron daño moral y materialmente por su gestión.

Enfermo de cuidado

Se encuentra enfermo, inspirando cuidado, el leader socialista Remigio Cabello.

Inspección al Palacio exreal

Mañana por la tarde, acudirá el Gobierno en pleno al palacio exreal, con objeto de inspeccionarlo y decidir el destino que se le dará.

La entrevista con el Nuncio

El ministro de Hacienda señor Prieto, hablando con los periodistas, dijo que en el Consejo celebrado esta mañana, el

Presidente señor Alcalá Zamora y el ministro de Justicia señor de los Rios informaron sobre la entrevista celebrada con el Nuncio señor Tedeschini.

Todos los ministros expusieron su criterio, acordando mantener la más absoluta reserva en el asunto.

Un libro de Burgos Mazo

El exministro señor Burgos Mazo termina un libro sobre la implantación de la República en España.

Un atentado.—Explosión de una bomba.—Los embajadores de Portugal ilesos.—Destrozos

Esta tarde a las 3 50, cuando el Embajador de Portugal se encontraba trabajando en su despacho íntimo, acompañado de su esposa, dos desconocidos arrojaron por la ventana, que dista del suelo medio metro, una bomba.

Los embajadores lo creyeron una piedra.

La esposa, inmediatamente, cogió a su esposo del brazo, haciéndole salir del despacho.

Segundos después hizo explosión la máquina infernal.

Todos los muebles quedaron destrozados y las paredes y el suelo de la habitación perforado, con boquetes de medio metro.

La explosión se oyó en toda la barriada.

Rápidamente acudió la policía.

Se ha comprobado que la bomba era potentísima e iba cargada de trilita.

El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora que vive cerca de la Embajada de Portugal acudió presuroso, lamentándose del criminal atentado y felicitando a los embajadores por salir ilesos.

Cuantas pesquisas ha realizado la policía para encontrar a los criminales fueron infructuosas.

Varios testigos dijeron que vieron próximos a la ventana a dos sujetos vestidos con trajes de mecánicos y después de arrojar la bomba salieron huyendo.

De Provincias

Madrid, 28

La peste.—Severísimas medidas

Dicen de Valencia que la epidemia de peste que se ha declarado en Hospitalet, ha inquietado a las autoridades.

Se han adoptado severísimas medidas, procediéndose a las desinfecciones.

Huelga general por solidaridad

Participan de Granada que el lunes próximo estallará la huelga general por solidaridad con el ramo de construcción.

Reina gran excitación, realizándose trabajos para solucionar el conflicto.

Suspensión indefinida

Telegrafían de Sevilla que el Gobernador civil ha suspendido indefinidamente la publicación del periódico católico «La Unión».

Secundando la huelga

Despachos recibidos de Barcelona dicen que sigue la huelga de los metalúrgicos.

Hoy se sumaron los maquinistas y fogoneros de todas las fábricas, amenazando con secundarlos los de aguas, gas y electricidad.

Asamblea tumultuosa.—Ataques.—Agresiones.—Un herido.—Paro general.

Desde Zaragoza comunican que en el salón de actos de la Diputación provincial se celebró una asamblea para protestar de la destitución del Director de la Confederación.

El local era insuficiente.

Se promovieron numerosos incidentes, dirigiéndose duros ataques al ministro de Fomento señor Albornoz.

Al hablarse de la suspensión de la Academia militar, se dieron numerosos gritos de ¡Muera la Academia!

El escándalo fué formidable, aumentándose al lanzarse gritos contra la Confederación.

A la salida se originó un gran tumulto.

El presidente de la Asamblea fué agredido, siendo defendido por su hijo.

Este resultó herido.

Coincidiendo en la celebración de la Asamblea, cerró sus puertas el comercio, parando las fábricas y talleres.

Varias comisiones visitaron al Gobernador.

Del Extranjero

Madrid, 28

La situación en Portugal

Telegrafían de Lisboa que el Gobierno ha decidido embarcar

a los prisioneros militares en un buque de guerra.

Las últimas noticias recibidas aseguran que se normaliza la situación.

Circulan rumores de que el Gobierno llamó a filas a tres reservas.

Numerosos grupos de curiosos recorren las calles, apreciando los estragos causados.

En el Asilo de Ancianos de Compolide entraron 34 balazos.

Muchos reservistas se resisten a incorporarse, siendo sacados a la fuerza de su domicilio.

BOLSA Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior	61 25
Id. 5 ^o amortizable	73 50
Idem 4 ^o idem	69 00
Banco de España	515 00
Español de Crédito	00 00
Hispano Americano	200 00
Tabacalera	00 00
Londres	53 95
París	43 525
Dólares	11 095

Campaña frutera

Ayer mañana fondeó el vapor «Kari», a la carga para Southampton y Newcastle.

Para el 3 de Septiembre se anuncia el vapor correo «Durban Maru», para Liverpool directo.

El vapor «Sevilla», que cargaba para los puertos de Noruega, ha llevado 3 003 barriles.

El «Proclat» ha salido para Londres, con 6.771 barriles y 63 medios.

En puerto quedó el «Kari» y cargará hoy.

Suma lo exportado hasta anoche en 17 vapores 67734 barriles, 937 medios y 559 cajas de uvas.

En 28 de agosto del año anterior se habían embarcado en 20 vapores 55.519 barriles, 2.182 medios y 853 cajas.

VIAJEROS

Se encuentra en Almería, en unión de su esposa, nuestro distinguido paisano el médico oculista doctor don Manuel Marín Amat.

—Ha regresado a Cullar de Baza, en donde su apreciable familia está pasando la temporada veraniega, el joven aplicado estudiante para Ingeniero Agrónomo don Roman Martínez Zapata, hijo del comandante de Infantería don Miguel Martínez Mendragon.

—Se encuentran en Almería el laureado poeta cuevano don José Martínez Alvarez de Setomayor y el Director de «El Censor», de Cuevas del Almanzora don Diego Soler Flores.



Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transport Maritimes a Vapeu y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

**MENDOZA
CAMPANA**

PRECIOS EN TERCERA

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones; alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Comodidad especial de 3.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza
Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto

Todos los meses una salida de buques directo para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios **HUJO DE RICARDO JIMÉNEZ**, (S. en C. Bulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del Puerto de Almería el día 6 de Septiembre, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Septiembre el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cúcuta saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Septiembre el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

"Madrid Información"

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7
MADRID

¡Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35; 37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campa de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Crberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento, 3; Pastor, Molinos de Viento.

Se alquila un piso bajo, económico y en sitio muy céntrico. En esta Redacción informarán.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

TOLOX — A 55 kms. de Málaga

Aguas Azcaadas y Radioactivas. — Afecciones crónicas del aparato respiratorio: Catarrros, Bronquitis, Asma. — Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. — Servicio diario de autobús. Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde, Alameda de Alfonso XIII número 35. Teléfono, 23 72.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario. Para enfermos: al Administrador.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS
medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, indigestión, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago. Tómalo nocturno.
Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetán, 20.
Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas P. Paseo del Príncipe, 9.

Balneario Diana

Baños de mar templados y fríos.

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUIER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S. en C., José A. Clavé, 13

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno. Apartado de Correos núm. 2

TELEFONO 66

ALMERIA